

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
PUESTAS A DISPOSICIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Se cuenta con tres líneas disponibles para solicitar cualquier tipo de emergencia o reporte de auxilio				
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal Artículo 323, Fracciones I a la LXXXII		
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención inmediata al llamado de emergencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona incurriendo a una falta administrativa que se encuentra dentro del bando municipal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona incurriendo a una falta administrativa que se encuentra dentro del bando municipal		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Al Momento		
COSTO:		S GRATUITO Fundamento Jurídico NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona incurriendo a una falta administrativa que encuentra en el Bando Municipal, realizando la detención de la persona siendo certificada con el médico, posterior es trasladada al área de retención primaria, quedando a disposición del Juez Cívico para recibir su sanción correspondiente por la falta administrativa correspondiente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		Aplicación de la Afirmativa Ficta.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa				Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	CIPRES	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	BARRIO DE LA CRUZ		MUNICIPIO:	TEMASCALAPA	
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas del día, los 365 días del año		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
596	9330264	N/A	N/A	seg.pub.temas23@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Número de Emergencias 911 entra directamente a la Central de -emergencias de Temascalapa?				
RESPUESTA:	No, por lo que se difunden los números de emergencia de la Central de Emergencias, mismo que podrá llamar a los números 596 96 302 64, 596 93 301 99 ext. 222 y 140				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?				
RESPUESTA:	Si, la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Sedena				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Las personas que solicitan algún apoyo que no nos corresponda otorgarlo son canalizadas al lugar correspondiente?				
RESPUESTA:	Se les canaliza al lugar y área correspondiente a las personas que solicitan apoyo que no nos corresponde para darles la mejor atención en su problemática.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:

REVISADO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

S. CITLALI SALAZAR GARCIA

CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA

10/SEPTIEMBRE/2024.

